25 de Abril de 2025 Sibundoy, Putumayo.

FUNDACIÓN ARTERIA
Calle 28 # 13A-24 P1003 Bogotá / Tel. +57 3176386108
elena.isaacs@fundacionarteria.org

Asunto

SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # Mc3969-24-1.112. Escuela itinerante de artes plásticas y visuales. Mediación pedagógica, escuela Putumayo. TALENTO HUMANO desde el día Lunes 28 de Abril del año 2025

Objeto del contrato: Realizar la mediación pedagógica del proyecto Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV), en el departamento de Putumayo para los puntos territoriales que le sean asignados, en el marco del Convenio de Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria.

Estimada Nelly R. Peñaranda Rodríguez con Cc: 39.792.741 Representante legal de la Fundación Arteria, Persona jurídica sin ánimo de lucro con Nit. 900.086.964-9 y estimado equipo de arteria.

Por medio de la presente, le solicito amablemente lola terminación anticipada del contrato de prestación de servicios por motivos laborales para procurar mi estabilidad económica familiar; hace algunos meses mi situación es inestable debido a problemas familiares, por ésta razón necesito aprovechar la oportunidad que se me brinda por parte del ministerio de las culturas para ser jurado de la convocatoria de estímulos.

Agradezco su atención y disposición en ésta solicitud que sólo se acepta entregar hasta el día de hoy.

Atentamente,



Ana Luare Guerrero Chindoy